PKF

Accountants &
business advisers

SABRE INTERNATIONAL LLC.
SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2012 y 2011

Accountants &
business advisers

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR**, que incluyen los estados sobre la posición financiera por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoria implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PKF & Co.

26 de marzo del 2013
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	**2011**
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo o equivalentes de efectivo	6,432	7,341
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	657,053	559,604
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	663,485	566,945
ACTIVOS FIJOS		54
TOTAL DEL ACTIVO	663,485	566,999
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CIRCULANTE:		
Proveedores	9,014	4,758
Beneficios sociales	56,592	49,434
Jubilacion patronal (Nota H)	144,779	119,988
Otros	111,628	77,539
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	322,013	251,719
PATRIMONIO (Nota D)		
Capital suscrito	36,132	36,132
Reserva de capital	106,257	106,257
Efectos NIIF primera vez	(13,245)	(13,245)
Resultados acumulados	212,328	186,136
TOTAL DE PATRIMONIO	341,472	315,280
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	663,485	566,999

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Años terminados 31 de diciembre del	
	2012	**2011**
INGRESOS:		
Honorarios de mercadeo	2,049,888	1,391,013
Otros ingresos	24,567	13,470
Red de hoteles	864	
Total de ingresos	2,075,319	1,404,483
COSTOS Y GASTOS:		
Gastos operacionales	(1,974,744)	(1,335,567)
	(1,974,744)	(1,335,567)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILDADES E IMPUESTO A LA RENTA	100,575	68,916
15% Participación a los trabajadores en las utilidades (Nota E)	(15,086)	(10,337)
23% Impuesto a la renta (Nota F)	(59,297)	(40,347)
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		267
UTILIDAD / PERDIDA NETA	26,192	18,499

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresados en USDólares)

	CAPITAL SUSCRITO				RESULTADOS ACUMULADOS			
	Capital	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Efecto NIIF primera vez	Ganancias Acumuladas	Perdida neta del Periodo	Utilidad Neta del periodo	TOTAL
Saldos al 1 de enero del 2011, con ajustes NIIF	2,000	34,132	106,257	(13,245)	175,240	(7,603)		167,637
Transferencia a resultados acumulados					(7,603)	7,603		-
Utilidad del ejercicio							18,499	18,499
Saldos al 1 de enero del 2012	2,000	34,132	106,257	(13,245)	167,637	-	18,499	186,136
Transferencia a resultados acumulados					18,499		(18,499)	-
Utilidad del ejercicio							26,192	26,192
Saldos al 31 de diciembre del 2012	2,000	34,132	106,257	(13,245)	186,136	-	26,192	212,328

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2012	**2011**
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de su único cliente (relacionado)	2,049,888	1,298,959
Efectivo utilizado en proveedores de operación	(2,076,228)	(1,102,846)
Efectivo utilizado de empleados		(243,988)
Efectivo provisto por otros	25,431	10,555
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	(909)	(37,320)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	(909)	(37,320)
Saldo del efectivo al inicio del año	7,341	44,661
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6,432	7,341

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2012	**2011**
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	26,192	18,499
Partidas que no requieren utilización del efectivo:		
Depreciación	54	333
Jubilacion patronal y bono jubilación Sabre	24,791	29,400
Provisiones sociales		7,026
Participación trabajadores por pagar	15,086	10,337
Impuesto a la renta	59,297	40,347
Gastos Impuesto Financiero		(267)
	125,420	105,675
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Disminución de clientes		(376)
Aumento cuentas por cobrar empleados	7,159	7,038
Aumento cuentas por cobrar fisco		10,555
Disminución cuentas por cobrar Casa Matriz	(97,450)	(105,148)
Aumento / Disminución de anticipo a Proveedores	4,255	(100)
Aumento de cuentas por pagar		1,942
Disminución de obligaciones fiscales	(40,293)	(57,133)
Aumento de obligaciones laborales		227
	(126,329)	(142,995)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(909)	(37,320)

Vea notas a los estados financieros

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en USDólares)

A. SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

La Compañía se constituyó en Quito-Ecuador, el 4 de Junio de 1996, como sucursal de la Compañía extranjera **SABRE INTERNACIONAL LLC.** mediante resolución No. 96.1.1.1.1443 emitida por la Superintendencia de Compañías el 23 de mayo de 1996. El 8 de junio del 2007 mediante escritura pública cambia su denominación social a **"SABRE INTERNACIONAL LLC".**

La Compañía se dedica principalmente a la venta del software **SABRE TRAVEL NETWORK** aplicado a brindar soluciones tecnológicas para las agencias de viaje tales como reservaciones de aerolíneas, hoteles, excursiones y alquiler de autos. Los ingresos en su totalidad provienen de las ventas que realice la matriz, la cual establece una comisión a favor de la sucursal.

La Sucursal establecida en Ecuador forma parte del grupo de empresas de **SABRE HOLDING**, el cual se dedica principalmente a brindar servicios de turismo a nivel internacional.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Las políticas contables más importantes aplicadas son las siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

Propiedad, planta y equipo: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La Empresa contabilizará la vida útil estimadas de sus bienes de Propiedad, planta y equipo, conforme los criterios que exigen las NIIFs, que no difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

Activos	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

Provisión para jubilación patronal no corriente: Refleja los valores que la empresa registra en base a los datos obtenidos en un Informe Técnico o estudio actuarial que corresponde a la obligatoriedad de la Compañía como empleador de conceder jubilación patronal a aquellos trabajadores que han cumplido 25 años de servicio continuo e ininterrumpido en la compañía. Estas provisiones se las registra desde el primer día que el empleado, con contrato y bajo relación de dependencia, labora en la empresa. Se registra con cargo a resultados.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método del devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

IVA perdido: Se registra el impuesto de todas las compras que posteriormente son enviadas al gasto, no se compensan valores porque el 98% corresponde exportaciones de servicios.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Clientes y anticipos		26,930	10,734
Empleados		33,268	34,741
Compañías relacionadas	(1)	596,855	514,129
		657,053	559,604

(1) Corresponde a saldos con la Casa Matriz por comisión de marketing.

D. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa al capital asignado por la casa Matriz.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

D. PATRIMONIO: (Continuación)

Ajustes NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

E. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Para el año 2012, el monto a favor de los trabajadores corresponde a US$15,086 (en el 2011 US$10,337). La empresa registra el valor de la participación a trabajadores en la fecha de pago.

F. IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Utilidad antes de impuestos	100,575	68,916
Participación a los trabajadores en las utilidades	(15,086)	(10,337)
Gastos no deducibles	172,324	109,533
Base imponible impuesto a la renta	257,813	168,112
Impuesto a la renta causado	59,297	40,347

G. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaría significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. La Compañía mantiene cuentas por cobrar con su casa matriz por U$596,855 por comisión de marketing.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

H. JUBILACIÓN PATRONAL:

El art. 216 del código del trabajo establece la obligación por parte del empleador, de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continua o interrumpidamente en una misma entidad. Se incrementa con cargo a resultados.

EL incremento de la cuenta se origina por la provisión registrada en el 2012 por US$24,791.

I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$1,000,000 a US$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.
La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.

- Se aumenta de US$5 millones a US$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$1,000,000 a US$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

Durante el 2012 se originaron honorarios de partes relacionadas por US$2,049,888.

J. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.